



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00713-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

27 JUL 2021

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Frente a la solicitud del memorial visto a folio 23, tenga en cuenta el memorialista que el Despacho Comisorio se encontraba elaborado antes de la entrada en vigencia del Decreto 806, sin que la parte actora procediera a su retiro.

No obstante, por secretaría y a costa de la parte demandante actualícese el Despacho Comisorio No. 0171-19 del 12 de diciembre del 2019 conforme se dispuso en auto del 6 de diciembre del 2019.

**NOTIFÍQUESE**

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ  
(2)**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTÁ D.C  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. 28 JUL 2021 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 072 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
  
**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria**

nccr